

REUNIÓN ORDINARIA

NRO. 06

DIA: Miércoles 30 de Abril de 2014

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS
FORESTALES Y AMBIENTALES**

LUGAR: Salón de Reuniones

HORA: 9:30 a.m.

AGENDA 06

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2014.

Hora: 9:30 a.m.

1. INFORME DEL DECANO:

1.1 Resolución Nro. CU-0429/14 de fecha 24-03-2014, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, en la cual exhorta al Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales a pronunciarse por los daños ocasionados a sedes del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (MARNR), a raíz de los hechos violentos que se han presentado, los cuales han originado un estado de inseguridad y riesgo para el normal desarrollo de las actividades propias de la Institución, y creado además, un clima de zozobra en la comunidad universitaria y merideña en general, con resultados de personas detenidas, heridas, fallecidas, daños a instituciones de educación superior e instituciones del estado, entre otros.

2. APROBACIÓN DE ACTAS:

- 2.1 Acta Nro. 21 Reunión extraordinaria de fecha 03-12-2013: Aprobada.
- 2.2 Acta Nro. 22 Reunión ordinaria de fecha 06-12-2013: Aprobada.

DISTRIBUCIÓN ACTAS:

3. COMUNICACIONES:

ALCALDÍA MUNICIPIO LIBERTADOR:

3.1 Comunicación Nro. DA 279-2014 de fecha 06-02-2014, suscrita por el **Alcalde del Municipio Libertador Carlos Roberto García Odón**, solicitando formalmente, según lo establecido en los artículos 116 del EPDI, la tramitación ante las instancias competentes de la Universidad de Los Andes, la **autorización al profesor Carlos Alfredo Rangel Ramírez**, C.I. 10.102.187 para que ejerza en la Alcaldía el cargo de Presidente del Instituto Autónomo Municipal para el Manejo Integral de los Residuos y Desechos Sólidos (INAMMIRED).

PROPOSICIÓN: Aprobar.

COORDINACIÓN SECTORIAL DE ADMISIÓN:

3.2 Comunicación Nro. CSFCFA 03/2014 de fecha 07-02-2014, suscrita por la Coordinadora Sectorial de Admisión de la Facultad, Prof. María Belkis Durán, informando que en el **Primer Proceso de Admisión 2014**, participarán las carreras de Ingeniería Forestal, Geografía y Técnico Superior Forestal de nuestra Facultad. La prueba de selección para este

proceso se realizará el día viernes 20 de junio del presente año a las 8:00 am en la sede de las Escuelas de Geografía y TSU Forestal.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Informar a las Escuelas.

3.3 Comunicación Nro. CSFCFA 03/2014 de fecha 07-02-2014, suscrita por la Coordinadora Sectorial de Admisión de la Facultad, Prof. María Belkis Durán, solicitando sea aprobada la realización de una **ratificación de matriculación masiva de los estudiantes asignados para las carreras de Ingeniería Forestal (U-2014) y Técnico Superior Forestal (A-2014)** en el segundo corte, correspondiente a los procesos de admisión respectivos, debido a que en el primer proceso sólo se matriculó el 50% de los estudiantes asignados.

PROPOSICIÓN: Aprobar.

ESCUELA INGENIERÍA FORESTAL:

3.4 Comunicación Nro. CE-02-03 de fecha 05-02-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe de Gestión presentado por el **Prof. Antonio Aguilera**, C.I. 8.036.550 en la Empresa de Pulpa y Papel C.A. (PULPACA), en donde plasma la cronología del proyecto de la Línea 1 (Papel Prensa ‘ BCTMP) del Complejo Industrial Papelero de la EPS PULPACA, para transformar madera para producir y comercializar papel prensa, pulpa blanqueada, TOFA y lignosulfonatos, para satisfacer las necesidades a nivel nacional y de aliados internacionales, correspondiente al período 2006-2013.

PROPOSICIÓN: En cuenta.

3.5 Comunicación Nro. CE-02-02 de fecha 05-02-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud del Prof. Antonio Aguilera**, C.I. 8.036.550 de la **Primera Prórroga de su permiso no remunerado**, comprendida desde el 02-02-2014 al 01-08-2014, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 149 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.6 Comunicación Nro. CE-02-05 de fecha 05-02-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la comunicación de la **Prof. Elvira Moreno**, C.I. 9.496.713, informando que ha depositado la Tesis Doctoral correspondiente al Doctorado en Análisis Estructural que realiza en la Universidad Politécnica de Cataluña – España, anexa el pago correspondiente al depósito de tesis. Igualmente informa que se continuará con los lapsos administrativos para finalizar con la defensa de su tesis.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Tramitar a la DAP.

3.7 Comunicación Nro. CE-02-06 de fecha 05-02-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **Certificado presentado por la Prof. Yolanda Molina García**, C.I. 5.582.182 sobre su participación en el conversatorio “Proyecto de creación de una reserva de Biósfera en los páramos andinos de Venezuela”, en el marco del X Congreso Nacional de Ecología, realizado del 18 al 23 de noviembre de 2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.8 Comunicación Nro. CE-02-07 de fecha 05-02-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **constancia** de participación presentada por la **Prof. Yolanda Molina García**, C.I. 5.582.182 en el equipo de trabajo para la elaboración del programa de postgrado titulado: “Especialización en Gerencia Comunitaria” el cual fue coordinado desde el Vicerrectorado Académico por el Prof. Víctor García, realizado desde el mes de mayo de 2013, asistiendo a una reunión semanal de cuatro (4) horas semanales.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.9 Comunicación Nro. CE-02-08 de fecha 05-02-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **constancia** de participación presentada por el **Prof. Yolanda Molina García**, C.I. 5.582.182 en el equipo de trabajo de proyecto “Páramo sostenible de la Academia de Mérida”, conformado con la finalidad de elaborar un proyecto para solicitar, por intermedio del Gobierno Nacional y ante la UNESCO, la declaratoria del Páramo Merideño como una Zona de Reserva de Biosfera, con el propósito de reforzar las áreas de protección representadas por los Parques Nacionales.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.10 Comunicación Nro. CE-02-10 de fecha 05-02-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **Diploma** presentado por la **Prof. Yolanda Molina García**, C.I. 5.582.182, de participación en el Programa Estímulo en la Docencia Universitaria (PED) “Dr. Mariano Picón Salas”, del Vicerrectorado Académico, convocatoria 2013, alcanzando el puntaje necesario para que se le otorgara la distinción “Dr. Mariano Picón Salas”, en su segunda clase como constancia de una trayectoria sobresaliente en la Academia Universitaria.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Felicitar a la Prof. Yolanda Molina. Tramitar a la DAP.

3.11 Comunicación Nro. CE-02-11 de fecha 05-02-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **Certificado** presentado por el **Prof. Jesús Andrades**, C.I. 15.295.063 del curso de Capacitación del Sistema TerraAmazon

para el Monitoreo de la Cobertura Boscosa en Los Andes Venezolanos realizado del 08 al 09 de diciembre de 2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.12 Comunicación Nro. CE-02-12 de fecha 05-02-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la Condecoración “Dr. Rafael Chuecos Poggioli” en su tercera clase remitida por el **Prof. Jesús Andrades**, C.I. 15.295.063, como constancia de una sobresaliente trayectoria en la Docencia, la Investigación y la Extensión.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Felicitar al Prof. Jesús Andrades. Tramitar a la DAP.

3.13 Comunicación Nro. CE-02-13 de fecha 05-02-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **Renovación de Contrato** como Instructor Interino de la **Prof. Eyra Albarrán Molina**, C.I. 10.717.058, desde el 01 de enero de 2014 al 01 de agosto de 2014, en virtud de la renovación de la primera prórroga del permiso no remunerado del Prof. Antonio Aguilera.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.14 Comunicación s/n de fecha 02-04-2014, suscrita por el Director de la Escuela de Ingeniería Forestal (Coordinador de Pasantías), informando que la **Br. Francgia Rebeca Contreras Nieto**, C.I. 19.995.106, estudiante del quinto año de la carrera de Ingeniería Forestal en la Mención Manejo de Bosques, **realizará su pasantía en el Instituto Universitario de Investigación en Gestión Forestal Sostenible de la Universidad de Valladolid, España**, por lo que solicita un **Aval Institucional** para que realice trámites administrativos ante las distintas instancias que ella considere.

PROPOSICIÓN: Aprobar Aval Institucional.

ESCUELA DE GEOGRAFÍA:

3.15 Comunicación Nro. EG-D-010/2014 de fecha 21-01-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **renovación de contrato de la Prof. Dolly Cardozo**, C.I. 5.447.146, como Profesor Instructor a Tiempo convencional de 8 horas del Dpto. de Geografía Humana, con el dictado de la asignatura Introducción a la Economía, a partir del 01-01-14 al 31-12-14.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.16 Comunicación Nro. EG-D-011/2014 de fecha 29-01-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la solicitud de **permiso del Prof. Jonny Santiago**, C.I. 11.462.585 para asistir como miembro del Marco del Convenio

de Cooperación Internacional Programa Evaluación, Orientación y Evaluación Científica ECOS Nord, con el Proyecto “Cambios Ambientales y Desafíos sociales. Miradas Cruzadas sobre las Transformaciones Agropecuarias en los Medios Andinos (Venezuela) y de los Pirineos (Francia), durante el lapso comprendido desde el 03-02 al 05-04 del año en curso, en la Universidad de Toulouse, Francia.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.17 Comunicación Nro. EG-D-012/2014 de fecha 29-01-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la solicitud de **permiso del Prof. Juan C. Velásquez**, C.I. 11.954.878, para asistir como miembro del Marco del Convenio de Cooperación Internacional Programa Evaluación, Orientación y Evaluación Científica ECOS Nord, con el Proyecto “Cambios Ambientales y Desafíos sociales. Miradas Cruzadas sobre las Transformaciones Agropecuarias en los Medios Andinos (Venezuela) y de los Pirineos (Francia), durante el lapso comprendido desde el 10 al 24 de febrero del año en curso, en la Universidad de Toulouse, Francia.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL:

3.18 Comunicación Nro. D-ETSF-030/2014 de fecha 11-02-2014, suscrita por la Directora-Presidente de la Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud del Br. **VÍCTOR DUGARTE**, C.I. N° 19.751.109, de inscribir para el semestre A-2014 en la modalidad de Régimen Especial la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas del 6to. Semestre. El Departamento autoriza al bachiller a inscribir en el semestre A-2014 la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas bajo la modalidad de Régimen Especial. No podrá inscribir la pasantía hasta tanto no culmine la escolaridad, según el Pensum de Estudio de la ETSUFOR, Normas para Régimen Especial en la Universidad de Los Andes Artículos N° 1 y 4 literal (e) y comunicación N° D/336/2011 de fecha 22-09-11 emitida por la Oficina Central de Registros Estudiantiles.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a ORE, Dirección de Escuela.

3.19 Comunicación Nro. D-ETSF-031/2014 DE FECHA 11-02-2014, suscrita por la Directora-Presidente de la Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud del Br. **LUÍS CONTRERAS**, C.I. N° 19.486.537, de inscribir para el semestre A-2014 en la modalidad de Régimen Especial la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas del 6to. Semestre. El Departamento autoriza al bachiller a inscribir en el semestre A-2014 la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas bajo la modalidad de Régimen Especial. No podrá inscribir la pasantía hasta tanto no culmine la escolaridad, según el Pensum de Estudio de la ETSUFOR, Normas para Régimen Especial en la Universidad de Los Andes Artículos N° 1 y 4 literal (e) y comunicación N° D/336/2011 de fecha 22-09-11 emitida por la Oficina Central de Registros Estudiantiles. Al Br. Contreras le fue aplicado el

Reglamento de Repitientes (RR), por lo que deberá apelar su caso. Por lo tanto, de ser revocada la medida, el Br. Contreras podrá continuar con su Régimen Especial y de ser confirmada la medida, será suspendido el Régimen Especial.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a ORE, Dirección de Escuela.

3.20 Comunicación Nro. D-ETSF-032/2014 DE FECHA 11-02-2014, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud del Br. **TRINO A. CARRERO**, C.I. N° 19.048.312, de inscribir para el semestre A-2014 en la modalidad de Régimen Especial la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas del 6° Semestre. El Departamento autoriza al bachiller a inscribir en el semestre A-2014 la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas bajo la modalidad de Régimen Especial. No podrá inscribir la pasantía hasta tanto no culmine la escolaridad, según el Pensum de Estudio de la ETSUFOR, Normas para Régimen Especial en la Universidad de Los Andes Artículos N° 1 y 4 literal (e) y comunicación N° D/336/2011 de fecha 22-09-11 emitida por la Oficina Central de Registros Estudiantiles.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a ORE, Dirección de Escuela.

3.21 Comunicación Nro. D-ETSF-033/2014 de fecha 11-02-2014, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de la Br. **MARITZA SULBARÁN**, C.I. N° 14.107.354, de inscribir para el semestre A-2014 en la modalidad de Régimen Especial las asignaturas Manejo de Cuencas Hidrográficas y Manejo de Parques Nacionales, del 6° Semestre. El Departamento autoriza a la bachiller a inscribir en el semestre A-2014 las asignaturas Manejo de Cuencas Hidrográficas y Manejo de Parques Nacionales bajo la modalidad de Régimen Especial. No podrá inscribir la pasantía hasta tanto no culmine la escolaridad, según el Pensum de Estudio de la ETSUFOR, Normas para Régimen Especial en la Universidad de Los Andes Artículos N° 1 y 4 literal (e) y comunicación N° D/336/2011 de fecha 22-09-11 emitida por la Oficina Central de Registros Estudiantiles.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a ORE, Dirección de Escuela.

3.22 Comunicación Nro. D-ETSF-034/2014 de fecha 11-02-2014, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de la Br. **RINA ORTIZ**, C.I. N° 17.466.838, de inscribir para el semestre A-2014 en la modalidad de Régimen Especial la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas del 6° Semestre. El Departamento autoriza a la bachiller a inscribir en el semestre A-2014 la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas bajo la modalidad de Régimen Especial. No podrá inscribir la pasantía hasta tanto no culmine la escolaridad, según el Pensum de Estudio de la ETSUFOR, Normas para Régimen Especial en la Universidad de Los Andes Artículos N° 1 y 4 literal (e) y comunicación N° D/336/2011 de fecha 22-09-11 emitida por la Oficina Central de Registros Estudiantiles.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a ORE, Dirección de Escuela.

3.23 Comunicación Nro. D-ETSF-035/2014 de fecha 11-02-2014, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de la Br. **ANDREINA RIVAS**, C.I. N° 19.995.539, de inscribir para el semestre A-2014 en la modalidad de Régimen Especial la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas del 6° Semestre. El Departamento autoriza a la bachiller a inscribir en el semestre A-2014 la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas bajo la modalidad de Régimen Especial. No podrá inscribir la pasantía hasta tanto no culmine la escolaridad, según el Pensum de Estudio de la ETSUFOR, Normas para Régimen Especial en la Universidad de Los Andes Artículos N° 1 y 4 literal (e) y comunicación N° D/336/2011 de fecha 22-09-11 emitida por la Oficina Central de Registros Estudiantiles.

PROPOSICION: Aprobar. Tramitar a ORE, Dirección de Escuela.

3.24 Comunicación Nro. D-ETSF-036/2014 de fecha 11-02-2014, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de la Br. **LUCEYLA MONSALVE**, C.I. N° 10.104.665, de inscribir para el semestre A-2014 en la modalidad de Régimen Especial la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas del 6° Semestre. El Departamento autoriza a la bachiller a inscribir en el semestre A-2014 la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas bajo la modalidad de Régimen Especial. No podrá inscribir la pasantía hasta tanto no culmine la escolaridad, según el Pensum de Estudio de la ETSUFOR, Normas para Régimen Especial en la Universidad de Los Andes Artículos N° 1 y 4 literal (e) y comunicación N° D/336/2011 de fecha 22-09-11 emitida por la Oficina Central de Registros Estudiantiles.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a ORE, Dirección de Escuela.

3.25 Comunicación Nro. D-ETSF-037/2014 de fecha 11-02-2014, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de la Br. **ALBANYS PRIETO**, C.I. N° 19.025.017, de inscribir para el semestre A-2014 en la modalidad de Régimen Especial la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas del 6° Semestre. El Departamento autoriza a la bachiller a inscribir en el semestre A-2014 la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas bajo la modalidad de Régimen Especial. No podrá inscribir la pasantía hasta tanto no culmine la escolaridad, según el Pensum de Estudio de la ETSUFOR, Normas para Régimen Especial en la Universidad de Los Andes Artículos N° 1 y 4 literal (e) y comunicación N° D/336/2011 de fecha 22-09-11 emitida por la Oficina Central de Registros Estudiantiles. A la Br. Prieto le fue aplicado el Reglamento de Repitientes (RR), por lo que deberá apelar su caso. Por lo tanto, de ser revocada la medida, la Br. Prieto podrá continuar con su Régimen Especial y de ser confirmada la medida, será suspendido el Régimen Especial.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a ORE, Dirección de Escuela.

3.26 Comunicación Nro. D-ETSF-038/2014 de fecha 11-02-2014, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud del Br. **JESÚS M. CONTRERAS**, C.I. N° 18.620.262, de inscribir para el semestre A-2014 en la modalidad de Régimen Especial las asignaturas Manejo de Cuencas Hidrográficas y Manejo de Parques Nacionales del 6° Semestre. El Departamento autoriza al bachiller a inscribir en el semestre A-2014 las asignaturas Manejo de Cuencas Hidrográficas y Manejo de Parques Nacionales bajo la modalidad de Régimen Especial. No podrá inscribir la pasantía hasta tanto no culmine la escolaridad, según el Pensum de Estudio de la ETSUFOR, Normas para Régimen Especial en la Universidad de Los Andes Artículos N° 1 y 4 literal (e) y comunicación N° D/336/2011 de fecha 22-09-11 emitida por la Oficina Central de Registros Estudiantiles.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a ORE, Dirección de Escuela.

3.27 Comunicación Nro. D-ETSF-039/2014 de fecha 11-02-2014, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la comunicación DB-04/14 de fecha 30-01-2014, recibida del Jefe del Departamento de Bosques de la ETSUFOR, referente a la aprobación del Informe de Actividades año 2013”, “Programación de Actividades año 2014” y Declaración Jurada del Cargo, del profesor **LUÍS ENRIQUE GÁMEZ**, C.I. N° 11.466.610, con el fin de solicitar la renovación de la Dedicación Exclusiva para el año 2014.

PROPOSICIÓN: Aprobar renovación de Dedicación Exclusiva año 2014. Tramitar a la DAP.

3.28 Comunicación Nro. D-ETSF-041/2014 de fecha 11-02-2014, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la comunicación DB-05/14 de fecha 22-01-2014, recibida del Jefe del Departamento de Bosques de la ETSUFOR, referente a la aprobación del Informe de Actividades año 2013”, “Programación de Actividades año 2014” y Declaración Jurada del Cargo, del profesor **CARLOS EDUARDO PACHECO ANGULO**, C.I. N° 11.952.713, con el fin de solicitar renovación de la Dedicación Exclusiva para el año 2014.

PROPOSICIÓN: Aprobar la renovación de Dedicación Exclusiva año 2014. Tramitar a la DAP.

3.29 Comunicación Nro. D-ETSF-042/2014 de fecha 11-02-2014, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la comunicación DB-09/14 de fecha 22-01-2014, recibida del Jefe del Departamento de Bosques de la ETSUFOR, referente a la aprobación del Informe de Actividades año 2013”, “Programación de Actividades año 2014” y Declaración Jurada del Cargo, del profesor

FRANCISCO ANTONIO PACHECO MORENO, C.I. N° 8.045.550, con el fin de solicitar la renovación de la Dedicación Exclusiva para el año 2014.

PROPOSICIÓN: Aprobar la renovación de Dedicación Exclusiva año 2014. Tramitar a la DAP.

3.30 Comunicación Nro. D-ETSF-043/2014 de fecha 11-02-2014, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la comunicación DB-11/14 de fecha 05-02-2014, recibida del Jefe del Departamento de Bosques de la ETSUFOR, referente a la aprobación del Informe de Actividades año 2013”, “Programación de Actividades año 2014” y Declaración Jurada del Cargo, de la profesora **AMARILIS DEL CARMEN BURGOS FRANCO**, C.I. N° 4.255.124, con el fin de solicitar la renovación de la Dedicación Exclusiva para el año 2014.

PROPOSICIÓN: Aprobar la renovación de Dedicación Exclusiva año 2014. Tramitar a la DAP.

3.31 Comunicación Nro. D-ETSF-044/2014 de fecha 11-02-2014, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de la Br. **ALBANYS PRIETO**, C.I. N° 19.025.017, de inscribir para el semestre A-2014 en la modalidad de Régimen Especial la asignatura INDUSTRIAS FORESTALES del 6° Semestre. El Departamento autoriza a la bachiller a inscribir en el semestre A-2014 la asignatura Industrias Forestales bajo la modalidad de Régimen Especial. No podrá inscribir la pasantía hasta tanto no culmine la escolaridad, según el Pensum de Estudio de la ETSUFOR, Normas para Régimen Especial en la Universidad de Los Andes Artículos N° 1 y 4 literal (e) y comunicación N° D/336/2011 de fecha 22-09-11 emitida por la Oficina Central de Registros Estudiantiles. A la Br. Prieto le fue aplicado el Reglamento de Repitientes (RR), por lo que deberá apelar su caso. Por lo tanto, de ser revocada la medida, la Br. Prieto podrá continuar con su Régimen Especial y de ser confirmada la medida, será suspendido el Régimen Especial.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a ORE, Dirección de Escuela.

3.32 Comunicación Nro. D-ETSF-045/2014 de fecha 11-02-2014, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la comunicación DB-12/14 de fecha 05-02-2014, recibida del Jefe del Departamento de Bosques de la ETSUFOR, referente a la aprobación del Informe de Actividades año 2013”, “Programación de Actividades año 2014” y Declaración Jurada del Cargo, de la profesora **JUDITH COROMOTO PETIT ALDANA**, C.I. N° 4.485.716, con el fin de solicitar la renovación de la Dedicación Exclusiva para el año 2014.

PROPOSICIÓN: Aprobar la renovación de Dedicación Exclusiva año 2014. Tramitar a la DAP.

3.33 Comunicación D-ETSF-046/2014 de fecha 11-02-2014, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la comunicación A-ETSF-002/14 de fecha 13-01-14, contentiva del informe académico-administrativo sobre las prácticas de campo largas y gastos ejecutados durante las prácticas largas del semestre U-2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Vicerrectorado Administrativo.

3.34 Comunicación Nro. D-ETSF-047/2014 de fecha 11-02-2014, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la comunicación DCB-03/14 de fecha 07-02-14, recibida del Jefe de Departamento de Ciencias Básicas de la ETSUFOR, referente a la aprobación de la solicitud de **Comisión de Servicio No Remunerada**, para que el **Prof. CARLOS ALFREDO RANGEL RAMÍREZ**, C.I. N° 10.102.187, presida, a partir del 1 de marzo de 2014, el Instituto Autónomo Municipal para el Manejo Integral de Residuos y de los Desechos Sólidos (INAMMIRED), adscrito a la Alcaldía del Municipio Libertador del Estado Mérida, amparado en lo contemplado en los Artículos 116 y en la modificación del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, Título V de los Permisos y Licencias, Capítulo V, Artículos 1, 3, 4 y 8.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES:

3.35 Comunicación Nro. I.G.D.07/2014 de fecha 31-01-2014, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la aprobación de la **carga docente de la Prof. Angely Molina**, C.I. 15.235.367, quien estará a cargo de la Asignatura Regionalización Económica.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.36 Comunicación Nro. I.G.D.08/2014 de fecha 31-01-2014, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la designación del **Prof. Orlando Gutiérrez como Tutor del Plan de Formación de la Prof. Angely Molina**, C.I. 15.235.367, quien ingresó por Concurso de Oposición en el área de Población y Ocupación del Territorio, con un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 15-01-2014.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.37 Comunicación Nro. I.G.D.09/2014 de fecha 03-02-2014, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **designación del Prof. Joel Mejía como Tutor del Plan de Formación del Prof. Wilmer Lozada**, C.I. 13.500.184, quien ingresó por Concurso de Oposición en el área de Inventario y Evaluación

de Suelos y Tierras, con un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 15-01-2014.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO FORESTAL (INDEFOR):

3.38 Comunicación Nro. 09-14 de fecha 28-02-2014, suscrita por el Director del Consejo Directivo del INDEFOR, relacionada a la **solicitud de la Prof. Ana Isabel Hernández, C.I. 13.804.949** de la **exoneración del Programa de Formación Académica** de debería realizar como Instructor a Dedicación Exclusiva, por cuanto tiene Maestría en Gestión Ambiental por lo que puede acogerse al Art. 64 del Parágrafo único literal C del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.39 Comunicación Nro. 10-14 de fecha 28-02-2014, suscrita por el Director del Consejo Directivo del INDEFOR, relacionada a la **Programación de Actividades** presentada por la **Prof. Ana Isabel Hernández, C.I. 13.804.949**, correspondiente al año 2014.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.40 Comunicación Nro. 12.14 de fecha 28-01-2014, suscrita por el Director del Consejo Directivo del INDEFOR, relacionada al **Informe de Actividades** presentado por el **Prof. Emilio J. Vilanova T., C.I. 13.577.362**, correspondiente al período enero – julio 2013. Desde el mes de septiembre 2013 se encuentra de Beca.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

UGORGA:

3.41 Comunicación Nro. 013-14 de fecha 04-02-2014, suscrita por el Coordinador UFORGA-ULA, haciendo entrega formal del documento referido a la creación y dictado del **Diplomado en Desarrollo Humano-Sostenible y Ordenación del Territorio**, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Proyecto de Reglamento de Formación, Actualización y Capacitación Profesional de la Universidad de Los Andes, según Resolución CU-0887 de fecha 23-05-11, punto diferido en Consejo de Facultad en su reunión ordinaria de fecha 16-01-2014.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

SOLICITUD DE PROFESORES:

3.42 Comunicación s/n de fecha 03-02-2014, suscrita por la **Prof. Rebeca Pérez Arriaga, C.I. 8.046.905** solicitando designación de jurado ad hoc, para evaluar las credenciales de

mérito para **su ascenso a la categoría de Profesor Asociado**, en un todo de acuerdo con el artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

PROPOSICIÓN: Se designa a los Profesores: Irma Guillén (Coordinadora), Delfina Trinca y Ceres Boada.

3.43 Comunicación s/n de fecha 10-02-2014, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales en su reunión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2014, para evaluar la credencial de mérito presentada por la **Prof. Yajaira Ovalles**, C.I. 5.654.057 **para su ascenso a la categoría de Profesor Titular**, anexando Veredicto.

PROPOSICIÓN: Aprobar veredicto para el ascenso a la categoría de Profesor Titular de la Prof. Yajaira Ovalles, a partir del 01-05-2014. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.44 Comunicación s/n de fecha 10-02-2014, suscrita por el **Prof. Mariano J. Durán**, C.I. 3.905.978 solicitando formalmente tramitar ante las instancias respectivas de su **Jubilación** como personal docente, a partir del 30 de septiembre de 2014, en un todo de acuerdo con el Artículo 252 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.45 Comunicación s/n de fecha 11-02-2014, suscrita por el **Prof. Miguel Plonczak**, C.I. 5.535.006, solicitando formalmente tramitar ante las instancias respectivas de su **Jubilación** como personal docente, a partir del 31 de agosto de 2014, en un todo de acuerdo con el Artículo 252 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.46 Comunicación s/n de fecha 10-02-2014, suscrita por el **Prof. Vicente E. Garay J.** C.I. 5.203.648 solicitando tramitar ante las instancias respectivas el disfrute de su **Jubilación** como personal docente, a partir del 01 de octubre de 2014, en un todo de acuerdo con el Artículo 252 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.47 Comunicación s/n de fecha 23-04-2014, suscrita por el **Prof. Vicente E. Garay**, C.I. 5.203.648, relacionada a **la solicitud de permiso** para viajar a la University of Eastern Finland (Joensuu), para asistir al “Annual Progress Report: Forestry Education in Venezuela: Capacity Development in University of The Andes”, como representante de la Escuela de Ingeniería Forestal, durante el período comprendido del 04 al 10 de mayo de 2014.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario.

3.48 Comunicación s/n de fecha 07-03-2014, suscrita por el **Prof. Gustavo Ramírez**, C.I. 2.288.022 solicitando **permiso remunerado** de 15 días, para atender asuntos personales relacionados con su familia en el extranjero. La ausencia está planificada desde el 14 de marzo de 2014 al 29 del mismo mes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

SOLICITUD DE ESTUDIANTES:

3.49 Solicitud de fecha 29-01-2014, suscrita por la **Br. Alejandra del Carmen Moreno Paredes**, C.I. 18.032.296 de **Reincorporación por causas no imputables** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2014.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.50 Comunicación s/n de fecha 31-01-2014, suscrita por el **Br. Yohan Medina**, C.I. 16.744.124, solicitando **retiro de asignaturas** del periodo lectivo U-2013 de la Escuela de Ingeniería Forestal ya que se le ha hecho imposible asistir de manera presencial a la cátedras, por motivos de trabajo.

PROPOSICIÓN: Negada solicitud por extemporánea.

3.51 Solicitud de fecha 30-01-2014, suscrita por la **Br. Wilmary Nakary Guillén Guillén**, C.I. 23.721.078 de congelar la carrera de Ingeniería Forestal año lectivo U-2013, por problemas económicos los cuales no le permiten continuar sus estudios en estos momentos.

PROPOSICIÓN: Se le aprueba Diferimiento de Inicio de Clases para el año lectivo U.2014 por ser nuevo ingreso. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.52 Solicitud de fecha 03-02-2014, suscrita por el **Br. Freddy José Rivas Contreras**, C.I. 24.583.882 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal para el año lectivo U.2014.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.53 Solicitud de fecha 03-02-2014, suscrita por la **Br. Yesica Carolina Maldonado Monsalve**, C.I. 22.654.801 de **Cambio de Opción tipo C** de la Escuela Técnica Superior Forestal para la Escuela de Ingeniería Forestal.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.54 Solicitud de fecha 03-02-2014, suscrita por el **Br. Oswaldo José Angulo Sánchez**, C.I. 20.433.943 de **Recuperación de Cupo** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre B-2014.

PROPOSICIÓN: Se aprueba la Recuperación de Cupo a través de OFAE para lo cual deberá presentar la prueba de selección.

3.55 Solicitud de fecha 05-02-2014, suscrita por la **Br. Yennifer Andreina Altuve Fernández**, C.I. 24.191.627, de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre B-2014.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.56 Solicitud de fecha 05-02-14, suscrita por el **Br. José Alejandro Rojas Gutiérrez**, C.I. 18.798.425 de **Reincorporación Tardía** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre A-2014.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.57 Solicitud de fecha 06-02-14, suscrita por el **Br. Arni Noé Cuervo Blanco**, C.I. 18.310.816 de Diferimiento de Inicio de Clases en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2014.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.58 Solicitud de fecha 06-02-14, suscrita por la **Br. María Isabel Patio Portillo**, C.I. 21.546.222 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2014.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.59 Solicitud de fecha 10-02-14, suscrita por el **Br. Deiby Jesús Rojas Rojas**, C.I. 24.192.078 de **Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2014.

PROPOSICION: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.60 Solicitud de fecha 17-02-14, suscrita por la **Br. Francis Yanelly Rosales Labrador**, C.I. 15.862.646 de **Reincorporación por causas no imputables** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2014.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.